



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de Octubre de Dos mil Trece (2013)

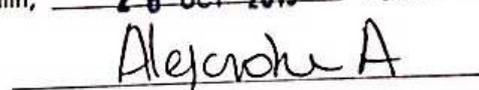
Proceso	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO- LABORAL
Demandante	LUIS FERNANDO CARDENAS ZAPATA
Demandado	MUNICIPIO DE MEDELLIN
Radicado	05001-23-31-000- 2006 – 01763- 01
Auto	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

En firme como se encuentra la providencia calendada el 12 de Junio de 2013, mediante la cual el H. Tribunal Administrativo de Antioquia- Sala de descongestión laboral decidió **REVOCAR** la sentencia, proferida por este Despacho el 15 de noviembre de 2007, cúmplase lo dispuesto por el superior, y una vez ejecutoriado este auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRÍO
JUEZ

AAC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN	
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° <u>57</u> el auto anterior.	
Medellín,	<u>20 OCT 2013</u> Fijado a las 8 a.m.
	
ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO Secretaria	